



*Santiago Guarderas Izquierdo*  
VICEALCALDE  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2020-0395-**

**Quito, D.M., 28 de septiembre de 2020**

**Asunto:** Presentación del "Proyecto de ordenanza reformativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que incorpora medidas de prevención a aplicarse en los espectáculos públicos deportivos"

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito y en ejercicio de la facultad prevista en el literal b) del artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, de conformidad con los artículos 12 y 13 de la Resolución C 074 de 8 de marzo de 2016, referentes a la iniciativa legislativa y el procedimiento para el tratamiento de ordenanzas, remito en adjunto el "Proyecto de ordenanza reformativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que incorpora medidas de prevención a aplicarse en los espectáculos públicos deportivos".

Esta iniciativa legislativa propone incorporar al Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito una normativa temporal relacionada con las medidas de bioseguridad que deberán adoptarse en los escenarios deportivos masivos y por otro, un marco jurídico que habilite a los empresarios, promotores y organizadores de éstos a implementar el boletaje electrónico como una medida de prevención ante las transacciones físicas que devendrían de su habilitación así como a la concentración de personas en boleterías y accesos de ingreso.

Tomando en cuenta que el proyecto atañe al ámbito de gestión de la Comisión de Deporte y Recreación, me permito solicitarle que, verificado el cumplimiento de las formalidades exigidas para el efecto, lo remita a ésta para su procesamiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



*Santiago Guarderas Izquierdo*  
VICEALCALDE  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2020-0395-**

**Quito, D.M., 28 de septiembre de 2020**

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo  
**CONCEJAL METROPOLITANO**

Anexos:

- Proyecto de ordenanza reformatoria espectáculos deportivos .pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Glenda Patricia Andrade Baroja	gpab	DC-SMGI	2020-09-28	
Revisado por: Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo	smgi	DC-SMGI	2020-09-28	
Aprobado por: Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo	smgi	DC-SMGI	2020-09-28	